

DRIGINAL DE

ORIGINAL DE

ENTREBA - RECEPCION

ENTREBA - RECEPCION

ORIGINAL DE

OR

Acta de Entrega-Recepción

Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico

del Gobierno de Guadalajara.

N1-ELI

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 09 nueve de enero del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico del Gobierno de Guadalajara, ubicada en la calle Pino Suarez número 105 ciento cinco, código postal 44100, en la zona Centro, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, racción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega-recepción.-----

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "Persona Servidora Pública Saliente", la persona que entrega; y "Persona Servidora Pública Entrante", la persona que recibe.-----



A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción, la "Persona Servidora Pública Saliente" Fernando Egren Solís Valenzuela, hace entrega formal la Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico del Gobierno de Guadalajara, de los recursos que están a resguardo e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la "Persona Servidora Pública Entrante" Yolanda Sánchez Sánchez, quien recibe la Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico del Gobierno de Guadalajara, composito



Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,
 Col. Las Conchas, C.P. 44460,
 Guadalajara, Jalisco, México.
 33 3669 1300 ext. 1306



Gobierno de

Aprilla 107 to



de la designación de que fue objeto.-----

La "Persona Servidora Pública Saliente" se identifica con credencial para votar con número IDMEX N12-ELIMI expedida por Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto iurídico el N13-ELIMINADO 2

N3-ELI

N14-ELIMINADO 2

La "Persona Servidora Pública Entrante" se identifica con credencial para votar con número IDMEX N9-ELIMINA expedida por Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N10-ELIMINADO 2

N11-ELIMINADO 2

7

La "Persona Servidora Pública Saliente" designa como testigo a la C. Sergio Daniel Rodríguez Rivera, quien se identifica con credencial para votar con número IDMEX N6-ELIMINAI expedida por Instituto Nacional Electoral, quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico

el de _{N7-E1.TMTNADO 2}

N8-ELIMINADO 2

La "Persona Servidora Pública Entrante" designa como testigo a la C. Liliana Guadalupe Mora de Dios, quien se identifica con Credencial para votar con funero de folio IDMEX N5-ELIMIN, expedida por Instituto Nacional Electora (Listino),

N4-EL

Gobierno de **Guadalajara**

2

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México. 33 3669 1300 ext. 1306





señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en N15-ELIMINADO 2

N16-ELIMINADO 2

N17-ELI

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos en resguardo e información que se haya generado, en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico del Gobierno de Guadalajara.

La "Persona Se

La "Persona Servidora Pública Saliente" bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber revisado, preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión la información generada y/o en su posesión, con motivo del ejercicio de sus funciones en la Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico del Gobierno de

N18-ELI

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,
 Col. Las Conchas, C.P. 44460,
 Guadalajara, Jalisco, México.
 33 3669 1300 ext. 1306





Gobierno de



Guadalajara	

Se hace saber a la "Persona Servidora Pública Saliente", que el acto de entregarecepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

N19-ELI

La "Persona Servidora Pública Entrante" recibe la Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico del Gobierno de Guadalajara, de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, con las reservas de ley. -----

De igual manera se le hace saber a la "Persona Servidora Pública Entrante" que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos. deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

Se hace del conocimiento de la "Persona Servidora Pública Saliente", que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana.------

Acto seguido, la "Persona representante de la Contraloría Ciudadana", refiere a la "Persona Servidora Pública Saliente" y a la "Persona Servidora Pública Entrante" que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna, en la

presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momerito.-----

N20-E

Gobierno de Guadalajara

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México. 33 3669 1300 ext. 1306





En uso de la voz la "Persona Servidora Pública Entrante", "sin manifestaciones".----

En uso de la voz la "Persona Servidora Pública Saliente", "sin manifestaciones". ---

-----Conste.-----

"Persona Servidora Pública Saliente"

"Persona Servidora Pública entrante"

Fernando Egren Solís Valenzuela.

Yolanda Sánchez Sánchez.

N22-EL

N21-EL

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México. 33 3669 1300 ext. 1306



Gobierno de

Guadalajara

The same of the sa



"Persona representante de la Contralora Ciudadana"

Marco Antonio Méndez Solís.

Testigo de la "Persona Servidora Pública Saliente"

Testigo de la "Persona Servidora Pública entrante"

N23-ELIM

Sergio Daniel Rodríguez Rivera.

N24-ELIMI

Liliana Guadakupe Mora de Dios.

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción correspondiente al **Dirección de Servicios Públicos del Centro Histórico del Gobierno de Guadalajara,** consta de **28 fojas** del acta e identificaciones, Carátula de formatos, Formatos que aplican.

El H. Ayuntamiento de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, a través de la Unidad de Procesos de Entrega-Recepción de la Dirección de Responsabilidades, y al respecto le informa lo siguiente: los datos recabados únicamente serán utilizados para realizar los procesos administrativos de entrega recepción que realizan las personas servidoras públicas de la administración pública municipal que concluyen su función y en su caso integrar las carpetas de acuerdo que deriven de observaciones realizadas. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL:

https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidad.pdf

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México. 33 3669 1300 ext. 1306



Gobierno de

APLICA/NO **CLAVE DEL DESCRIPCIÓN DEL CONSECUTIVO** DEL AL APLICA* **FORMATO FORMATO** I.- RECURSOS HUMANOS 1 RH-1 Organigrama SI APLICA 01 02 2 RH-2 Plantilla de personal **NO APLICA** 00 00 3 RH-3 Plantilla de personal NO APLICA 00 00 supernumerario RH-4 Personal comisionado 00 00 4 NO APLICA 5 Personal con licencia NO APLICA 00 00 RH-5 6 RH-6 Sueldos y prestaciones NO APLICA 00 00 adeudadas a los servidores públicos 7 RH-7 Relación de liquidaciones **NO APLICA** 00 00 laborales **II.- BIENES Y RECURSOS MATERIALES** 8 03 RM-1 Inventarios de almacenes SI APLICA 07 diversos 9 Inventario de sistemas, **NO APLICA** 00 RM-2 00 plataformas de computo, software, líneas telefónicas y redes Inventario de vehículos de NO APLICA 00 00 10 RM-3 transporte y maquinaria 11 RM-4 Inventario de armamento, **NO APLICA** 00 00 municiones, chalecos antibalas, etc. 00 12 **RM-5** Inventario de semovientes **NO APLICA** 00 13 RM-6 Relación de formas NO APLICA 00 00 oficiales valoradas 00 14 **RM-7** Relación de sellos oficiales NO APLICA 00 15 RM-8 Medios de dotación de **NO APLICA** 00 00 combustible 16 **RM-9** Relación de mobiliario y SI APLICA 80 11 equipo de cómputo. 17 **RM-10** Bienes inmuebles propios **NO APLICA** 00 00

o en comodato

CARÁTULA DE FORMATOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN

N25-ELI



FOLIO



N26-EI

18	RM-11	Bienes muebles o	NO APLICA	00	00
		inmuebles arrendados			
	RECURSOS F				a Eguli
19	RF-1	Relación de deudores diversos	NO APLICA	00	00
20 RF-2		Garantías y fianzas	NO APLICA	00	00
20	RF-Z	vigentes a favor del	NO APLICA	00	00
		gobierno			
21	RF-3	Cuentas por pagar	NO APLICA	00	00
22	RF-4	Estado de deuda pública y	NO APLICA	00	00
22 RF-4		otros pasivos	NO AFLICA	00	00
23	RF-5	Estados financieros	NO APLICA	00	00
23	15	contables	110 AI LICA	00	00
24	RF-6	Estados presupuestarios	NO APLICA	00	00
25	RF-7	Fondo revolvente	NO APLICA	00	00
26	RF-8	Cuentas cheques y/o	NO APLICA	00	00
20		inversión en uso o			
		canceladas			
27	RF-9	Estado que guarda la	NO APLICA	00	00
		entrega de la cuenta			
		pública y de los informes			
		semestrales a la Auditoría			
		Superior del Estado de			
		Jalisco			
28	RF-10	Fideicomisos vigentes y	NO APLICA	00	00
		finiquitados durante la			
		administración			
29	RF-11	Claves bancarias/	NO APLICA	00	00
		combinaciones de caja			
		fuerte/otros		-	
30	RF-12	Joyas, obras de arte y	NO APLICA	00	00
		demás material con valor			
	101111700	histórico en custodia			III Planton Pari
	- ASUNTOS F		ALC: A SULCE	000	00
31	AP-1	Asuntos pendientes o en	NO APLICA	00	00
The state of the s		trámite	The state of the s		
22	V LIBRO B	Libros Blancos	NO ADUCA	00	00
32 I DEMAS DOCUN	NO APLICA	00	00		
	7		CLADUICA	12	12
33	DD-1 DD-2	Archivo en resguardo	SI APLICA	12	12
34	Relación de normatividad interna	NO APLICA	00	00	

N27-E

N28-E

	35	DD-3	Contratos y convenios vigentes	NO APLICA	00	00
	36	DD-4	Estudios o proyectos ejecutados durante la Administración	NO APLICA	00	00
	37	DD-5	Estudios o proyectos no ejecutados	NO APLICA	00	00
N29-ELIMI	38	DD-6	Relación de obra pública	NO APLICA	00	00
-	39	DD-7	Relación de actas de entrega- recepción de obras terminadas.	NO APLICA	00	00
ST	40	DD-8	Actas responsivas	SI APLICA	13	16
	41	DD-9	Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.	NO APLICA	00	00

Nombre de la Coordinación y/o Dirección:

Unidad de Procesos de Entrega Recepción

Dirección de Responsabilidades

N30-EI

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

- 15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 17.- ELIMINADA la firma de particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 18.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 19.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 20.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 21.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 22.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 23.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 24.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 25.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 26.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 27.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

- 28.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 29.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 30.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."